

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 332 / 02**

Sucre, 2 de diciembre de 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante fax de fecha 29 de Noviembre de 2002, cursa nota dirigida al Presidente del Concejo Municipal Prof. Mario Oña Tórrez, del Sr. Ministro de Hacienda Lic. Hernán Paredes Muñoz, a participar del Taller organizado por el Ministerio de Desarrollo Municipal, con la temática "Gestión Municipal Desconcentrada", a realizarse en la ciudad de Sucre, de acuerdo a agenda de Trabajo adjunta en fecha 6 de diciembre de 2002.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en Sesión del Pleno N° 139 de 2 de diciembre de 2002, en atención a la convocatoria señalada, la solicitud expresa presentada, ha decidido declarar en comisión a las Honorables Concejalas Sra. Luz Duchén, Lic. Virginia Molina, Lic. Roxana Mójica, a objeto de que asistan al mencionado evento a realizarse el día 6 de diciembre de 2002 en la ciudad de Sucre.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Sra. Luz Duchén, Lic. Virginia Villarroel de Molina y Roxana Mojica, el día 6 de Diciembre de 2002, a objeto de que asistan al taller "Gestión Municipal Desconcentrada" el día viernes 6 de Diciembre de 2002.

Art. 2º No corresponde el pago de pasajes ni viáticos por cuanto la declaratoria en comisión es para la misma ciudad de Sucre.

Art.3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL